

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes:

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

A la Junta de Accionistas de **Equiecua Analytics Services of Risk S.A.**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Equiecua Analytics Services of Risk S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Equifax Decision Systems B.V. de Holanda), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Equiecua Analytics Services of Risk S.A.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Empresa en marcha

Sin calificar nuestra opinión, y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, más del 80% de los ingresos de la Compañía provienen de la prestación de servicios a su entidad relacionada local Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia, entidad que presenta dudas significativa de la continuidad como negocio en marcha, la cual dependerá de las acciones que tome su gerencia una vez que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emita disposiciones en relación a la eliminación de los burós de información crediticia. Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre la base de que la Compañía continuará como un negocio

Informe de los auditores independientes (continuación)

en marcha, por lo que no incluyen ningún ajuste relacionado con la liquidación, disposición y clasificación de sus activos y pasivos.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Informe de los auditores independientes (continuación)

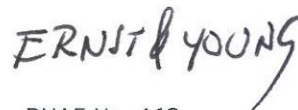
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador
31 de marzo de 2017



RNAE No. 462

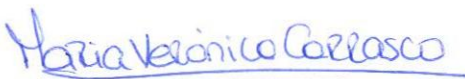
Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

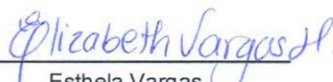
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	477,348	14,343
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	61,232	47,585
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8 (a)	133,478	239,555
Impuestos por cobrar	10	19,684	13,892
Total activo corriente		691,742	315,375
Total activo		691,742	315,375
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales	9	59,195	35,754
Impuestos por pagar	10	15,428	8,647
Beneficios a empleados	11 (a)	159,225	114,827
Ingreso diferido		102,861	29,689
Total pasivo corriente		336,709	188,917
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	11 (b)	238,895	120,401
Total pasivo no corriente		238,895	120,401
Total pasivo		575,605	309,318
Patrimonio:			
Capital emitido		100,800	800
Resultados acumulados		15,338	5,257
Total patrimonio	13	116,138	6,057
Total pasivo y patrimonio		691,742	315,375


María Verónica Carrasco
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

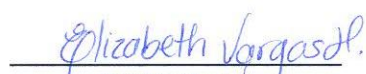
Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ingresos por servicios prestados	14	1,717,730	1,400,360
Gastos de operación	15	(1,580,267)	(1,394,910)
Utilidad operacional		137,463	5,450
Gastos financieros		(5,821)	(1,682)
Utilidad antes de impuesto a la renta		131,642	3,768
Impuesto a la renta	12	(31,482)	(30,101)
Utilidad (Pérdida) neta del año		100,160	(26,333)
Otro resultado integral del año:			
(Ganancia) Pérdida actuarial		(74,177)	9,197
Resultado integral del año		25,983	(17,136)


María Verónica Carrasco
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiecuea Analytics Services of Risk S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados			
	Capital emitido	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800	(12,281)	34,674	22,393
Más (menos):				
Pérdida neta	-	-	(26,333)	(26,333)
Otros resultados integrales	-	9,197	-	9,197
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800	(3,084)	8,341	5,257
Más (menos):				
Utilidad neta	-	-	100,160	100,160
Otros resultados integrales	-	(74,177)	-	(74,177)
Ajustes de años anteriores (Véase nota 13 (b))		31,789	15,877	(15,902)
Incremento de capital (Véase nota 13 (a))	100,000	-	-	100,000
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,800	(109,050)	124,388	115,338
				116,138


María Verónica Carrasco
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	131,642	3,768
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación-		
Otros resultados integrales	-	9,197
Estimación para cuentas incobrables	4,866	894
Beneficios a empleados a largo plazo	28,415	44,674
Cambios netos en activos y pasivos		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(18,513)	(14,388)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	106,077	(139,901)
Impuestos por cobrar	(5,792)	(13,892)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales	23,441	20,378
Impuestos por pagar	13,556	1,493
Beneficios a empleados a corto plazo	44,398	19,647
Ingreso diferido	73,172	29,689
Beneficios a empleados a largo plazo	-	(313)
	401,262	(38,754)
Impuesto a la renta pagado	(38,257)	(31,800)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	363,005	(70,554)
Incremento de capital	100,000	-
Efectivo provisto para actividades de inversión	100,000	-
Aumento (Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	463,005	(70,554)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Saldo al inicio del año	14,343	84,897
Saldo al final del año	477,348	14,343

María Verónica Carrasco
Apoderada Especial

Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Equiecua Analytics Services of Risk S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima constituida en la República del Ecuador y subsidiaria de Equifax Decisions N.V. de Holanda. Fue constituida el 28 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2012 y el inicio de sus operaciones fue desde el 30 de junio del 2013.

Las operaciones de la Compañía consisten en prestar servicios de recopilación, sistematización y análisis de información con el fin de desarrollar y explotar modelos estadísticos analíticos predictivos a la medida de los clientes que permitan la toma decisiones, la clasificación de datos y segmentación a través de varias herramientas de calificación de riesgos.

Durante el año 2016 aproximadamente el 85% (83% en el año 2015) de los ingresos generados por la Compañía provienen de servicios prestados a su compañía relacionada Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia, entidad cuya continuidad como negocio en marcha dependerá de las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto a la eliminación de las actividades de los burós de información crediticia, determinación que aún no ha sido emitida por el referido Organismo de Control. La administración de la Compañía tomará acciones respecto a la generación de nuevas oportunidades de negocio que les permita mantener sus operaciones de manera sustentable, en caso de cierre de las operaciones de su relacionada. Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre la base de que la Compañía continuará como un negocio en marcha, por lo que no incluyen ningún ajuste relacionado con la liquidación y clasificación de sus activos y pasivos.

Los estados financieros del año 2016 han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía el 30 de marzo de 2107 y serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los que en nuestra opinión serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida 12 de Octubre y Abraham Lincoln Edificio Torre 1492 Piso 9, Quito – Ecuador.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (“IASB” por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Los estados financieros de la Compañía proveen información comparable con el período anterior (2015).

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento: por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. en instituciones financieras locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses

(a) Instrumentos financieros-

Activos y pasivos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se

Notas a los estados financieros (continuación)

incluyen en el activo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales. Se incluyen en el pasivo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Deudores comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes comerciales por venta de bienes. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en un periodo de 60 a 120 días.
- ii) **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por concepto de venta de bienes, son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 120 días.
- iii) **Otras cuentas por cobrar:** Están conformados principalmente por anticipo a proveedores relacionados con el pago previo para adquisición de servicios y/o bienes necesarios para el proceso productivo y comercial de la Compañía. Son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Acreedores comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 60 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(b) Provisiones y pasivos contingentes –

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(c) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(d) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen, en el período contable en el cual ocurre la prestación del servicio. Se considera que se prestaron los servicios con referencia al método de "porcentaje de terminación", independientemente de si las facturas fueron emitidas al cliente o no, una vez que el resultado de la transacción pueda ser estimado de manera confiable. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos y rebajas.

(e) Ingreso diferido-

Corresponde a la facturación anticipada por un servicio que no se ha prestado, se reconoce como un pasivo, en la cuenta de ingreso diferido, el cual se va ajustando y devengando en función de las cláusulas contractuales y la prestación del servicio.

(f) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(g) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación

Notas a los estados financieros (continuación)

financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(h) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(i) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Estimación para cuentas incobrables:

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos. Las cuentas por cobrar vencidas originadas por el giro ordinario del negocio deberán provisionarse de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Porcentaje de deterioro
De 0 a 90 días	0%
De 91 a 120 días	50%
De 121 días en adelante	100%

La provisión requerida para deudores comerciales por cobrar se registra como gasto en los resultados del año.

Impuestos:

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Beneficios a empleados de largo plazo:

El valor presente de las obligaciones definidas de planes de pensión y desahucio se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América y se efectuó su medición al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015 a fin de determinar su efecto para años anteriores. A criterio de la Compañía esta modificación no implicó restitución de estados financieros comparativos, ya que los efectos de cambio de la tasa anteriormente utilizada (bonos del gobierno ecuatoriano) no fueron materiales.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2015. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por – inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	No definido

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conforman de la siguiente manera:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	477,348	14,343
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	61,232	47,585
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	133,478	239,555
Total activos financieros	672,058	301,483
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	59,195	35,754
Total pasivos financieros	59,195	35,754

Notas a los estados financieros (continuación)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Bancos (1)	472,348	14,343
Inversiones temporales	5,000	-
	477,348	14,343

(1) Constituyen saldos en cuentas corrientes de bancos locales, y sus fondos son de libre disponibilidad.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Cientes (a)	45,867	28,387
Provisión de ingresos (d)	15,230	15,372
Otras cuentas por cobrar	5,000	4,720
	66,098	48,479
Menos.- Estimación para cuentas incobrables (b), (c)	(4,866)	(894)
	61,232	47,585

(a) Corresponde a saldos por cobrar a clientes relacionados con valores pendientes de pago por prestación de servicios facturados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como se muestra a continuación:

	2016	2015
Artefactos Ecuatorianos para el Hogar Artefacta S.A.	20,884	3,436
Fertisa, Fertilizantes, Terminales y Servicios S.A.	10,731	-
Yanbal Ecuador	6,541	-
Sumesa S.A.	4,256	-
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Azuay	-	8,400
Electrodomésticos Andino Duque Cía. Ltda.	-	5,740
Banco Capital S.A.	-	4,258
Banco Guayaquil S.A.	-	2,857
Otros	3,455	3,696
	45,867	28,387

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de clientes, neto de provisión es como sigue:

	2016			2015		
	No deteriorada	Deteriorada	Neto	No deteriorada	Deteriorada	Neto
Corriente	40,993	-	40,993	9,030	-	9,030
Vencida:						
De 0 a 90 días	8	-	8	18,331	-	18,331
De 91 a 120 días	-	-	-	265	(133)	132
Más de 120 días	4,866	(4,866)	-	761	(761)	-
	45,867	(4,866)	41,001	28,387	(894)	27,493

(c) Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio	894	-
Adición	3,972	894
Saldo al final	4,866	894

(d) Corresponde a la provisión de servicios prestados, y que no han sido facturados a sus clientes al cierre del año 2016 y 2015. El detalle de la provisión de ingresos es como sigue:

	2016	2015
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía	7,171	7,171
Unicomer de Ecuador S.A.	4,298	-
Banco Amazonas S.A.	2,761	2,761
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio	-	3,368
Otros	1,000	2,072
	15,230	15,372

8. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2016	2015
Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Filial	Ecuador	Servicios prestados de desarrollo software	133,478	239,555
				133,478	239,555

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son a corto plazo y su tiempo estimado de recuperación es de hasta 120 días.

(b) Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

País	Sociedad	País	Tipo de transacción	2016	2015
Ecuador	Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Ecuador	Servicios prestados de desarrollo software	1,465,651	1,259,028
				1,465,651	1,259,028

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas, en condiciones similares como si fueren con terceros.

(c) **Administración y alta dirección-**

Los miembros de la alta Administración y demás personas de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes

(d) **Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-**

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2016	2015
Sueldos fijos	156,221	241,096
Beneficios sociales	65,136	97,294
Comisiones y bonos	62,231	105,988
	283,588	444,378

9. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Acreedores comerciales	(a)	10,906	16,617
Provisiones comerciales	(b)	48,289	19,137
		59,195	35,754

(a) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales y del exterior. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con proveedores locales son de 60 días y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Constituyen provisiones de bienes y servicios recibidos al cierre de los años 2016 y 2015, que se liquidarán durante el año siguiente.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto al Valor Agregado (a)	-	983
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 12 (b))	19,684	12,909
	19,684	13,892

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	9,643	7,796
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	516	851
Impuesto al Valor Agregado (a)	5,269	-
	15,428	8,647

- (a) El Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, se presenta neto del Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios a empleados a corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo, se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Vacaciones	61,091	63,409
Comisiones	26,500	22,181
Participación a trabajadores (i)	23,231	2,288
Otros beneficios	22,452	7,410
Aportes a la seguridad social	17,434	13,364
Décimo tercero y cuarto sueldo	7,756	5,520
Fondos de reserva	761	655
	159,225	114,827

- (i) Mediante Resolución No.0677 del 21 de noviembre del 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales aceptó la solicitud de la Compañía y resolvió considerar como una sola empresa a las Compañías Equiecua Analytics Services of Risk

Notas a los estados financieros (continuación)

S. A. y Equifax Ecuador C. A. Buró de Información Crediticia, para efectos del reparto y distribución de utilidades a los trabajadores de ambas entidades.

Durante los años 2016 y 2015 el movimiento de beneficios a empleados a corto plazo es como sigue:

Año 2016

	Saldo al 31 de diciembre de			Saldo al 31 de diciembre
	2015	Provisiones	Pagos	de 2016
Vacaciones	63,409	21,100	(23,417)	61,091
Comisiones	22,181	26,500	(22,181)	26,500
Aportes a la seguridad social	13,364	248,824	(244,755)	17,434
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	5,520	80,120	(77,884)	7,756
Participación a trabajadores	2,288	23,231	(2,288)	23,231
Fondos de reserva	655	10,533	(10,427)	761
Otros beneficios	7,410	126,489	(111,447)	22,452
	114,827	536,797	(492,399)	159,225

Año 2015

	Saldo al 31 de diciembre de			Saldo al 31 de diciembre
	2014	Provisiones	Pagos	de 2015
Vacaciones	24,925	39,038	(554)	63,409
Comisiones	24,091	259,238	(261,148)	22,181
Aportes a la seguridad social	15,645	194,890	(197,171)	13,364
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	8,330	70,894	(73,704)	5,520
Participación a trabajadores	16,495	2,288	(16,495)	2,288
Fondos de reserva	1,112	9,126	(9,583)	655
Otros beneficios	4,582	75,910	(73,082)	7,410
	95,180	651,384	(631,737)	114,827

b) Beneficios a empleados a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Reserva para jubilación patronal (i)	179,774	86,680
Desahucio (ii)	59,121	33,721
	238,895	120,401

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	8.47%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	1.71	8.3
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

i. Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo al inicio	86,680	59,650
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el período actual	18,216	32,333
Costo financiero	4,252	3,902
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,499)	(357)
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) / pérdida actuarial reconocida	62,265	(8,848)
Otros	7,573	-
Ajustes a años anteriores:		
Otros resultados integrales	20,725	-
Costo actuarial	(9,865)	-
Saldo al final	179,774	86,680

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	17,214	10,351
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10%	11%
Variación tasa de descuento +0.5%	(15,638)	9,315
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9%)	(10%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	17,326	10,411
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10%	11%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(15,876)	(9,475)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(9%)	(10%)

ii. Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo al inicio	33,721	16,390
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el período actual	7,621	16,937
Costo financiero	1,690	1,056
Beneficios pagados	(865)	(313)
Otros resultados integrales:		
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	11,912	(349)
Ajustes a años anteriores:		
Otros resultados integrales	11,064	-
Costo actuarial	(6,022)	-
Saldo al final	59,121	33,721

Notas a los estados financieros (continuación)

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2016	2015
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	5,661	4,113
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10%	11%
Variación tasa de descuento +0.5%	(5,143)	(3,702)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9%)	(10%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	5,698	4,149
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10%	11%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(5,221)	(3,766)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(3%)	(10%)

12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	31,482	16,978
Impuesto a la renta diferido	-	13,123
	31,482	30,101

- b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	131,642	3,768
Otros resultados integrales	-	9,197
Más (menos)		
Gastos no deducibles	105,488	54,946
Deducciones adicionales	(111,201)	-
Utilidad gravable	125,929	67,911
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	31,482	16,978
Menos- Retenciones en la fuente	(51,168)	(29,887)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 10)	(19,684)	(12,909)

Notas a los estados financieros (continuación)

Una conciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	131,642	3,768
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (25%)	32,911	942
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	(1,429)	13,737
Otros	-	2,299
Impuesto a la renta reconocido en resultados	31,482	16,978
Tasa efectiva de impuesto a la renta	23.91%	450.58%

c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2012.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el

deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos

como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

(vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(viii) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
 - Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
 - También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
 - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

13. PATRIMONIO

a) Capital emitido-

El 17 de marzo de 2016, la Junta General de Accionistas de la Compañía incremento su capital en 100.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 cada una. Al 31 de diciembre de 2016, el capital de la Compañía está conformado por 100.800 (800 acciones para el año 2015) acciones ordinarias nominativas con un valor de 1 cada una.

Notas a los estados financieros (continuación)

Nombre de accionista	País	Número de acciones y capital emitido		Participación %
		2016	2015	
Equifax Decision Systems B.V.	Holanda	100,674	799	99.875
Equifax EUA Ltda.	Reino Unido	126	1	0.0125
		<u>100,800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

b) Ajustes a períodos anteriores-

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al ajuste registrado por la Compañía sobre la medición del valor presente de beneficios a empleados por jubilación patronal de años anteriores. (Véase nota 11(b)).

A criterio de la administración de la Compañía, la inclusión de estos ajustes no presentó un efecto significativo en los estados financieros comparativos de la Compañía, por tanto no se consideró modificar las cifras comparativas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

14. INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por servicios prestados se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Servicios prestados a entidades relacionadas (Véase nota 8 (b))	1,465,651	1,259,028
Servicios prestados a terceros	252,079	141,332
	<u>1,717,730</u>	<u>1,400,360</u>

15. GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Sueldos y beneficios a empleados	1,404,641	1,277,892
Honorarios profesionales	93,106	67,309
Gastos de viaje	54,785	31,243
Estimación para cuentas incobrables	7,945	894
Otros gastos	19,790	17,572
	<u>1,580,267</u>	<u>1,394,910</u>

16. PRINCIPALES ACUERDOS Y CONTRATOS

a) Contrato de servicios con Equifax Ecuador C.A. – Buró de Información Crediticia

La Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios con Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia el 1 de septiembre 2013 para un plazo de 2 años (renovación automática) con el objeto de prestar principalmente los siguientes servicios: documentar los requerimientos de sus clientes,

Notas a los estados financieros (continuación)

revisar la conectividad entre Equifax Ecuador C.A. Buro de Información Crediticia sus clientes y comercializar los productos Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia desarrollada a clientes de Equiequa Analytics Services of Risk S.A.

Durante los años 2016 y 2015 se han reconocido ingresos por este concepto por 1,465,651 y 1,259,028 respectivamente. (Véase nota 8(b) y 14).

b) Contrato de prestación de servicios con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía

El 26 de noviembre del 2014, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios para la implementación del Sistema de Gestión Crediticia Automatizado. El 19 de agosto del 2015 suscribe una adenda con el objetivo de incrementar el alcance del proyecto.

c) Contrato de prestación de servicios con la Compañía Electrodomésticos Andino Duque Cía. Ltda.

El 4 de septiembre del 2014, la Compañía suscribió con la Compañía Electrodomésticos Andino Duque Cía. Ltda. Un contrato para el desarrollo de un Sistema de Gestión Crediticia Automatizado. El 4 de noviembre del 2015 se realizó un adendum para el mantenimiento de ajustes al proyecto.

d) Contrato de prestación de servicios con la Compañía Crecoscorp S.A.

El 28 de marzo del 2014, la Compañía suscribió Crecoscorp S.A. un contrato de servicios para la utilización de servicios de score psicométrico. El contrato fue suscrito por un año. El 1 de mayo 2015, se realizó la renovación del contrato con un plan fijo mensual. Este convenio estuvo vigente hasta agosto de 2015.

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene este tipo de riesgo porque no tiene estructura de deuda vigente.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge de la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con empresas que mantienen un alto nivel de calificación de crédito.

c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad en la generación de fondos.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2016			
Acreeedores comerciales	59,195	-	59,195
	59,195	-	59,195
Al 31 de diciembre de 2015			
Acreeedores comerciales	8,224	27,530	35,754
	8,224	27,530	35,754

d) Gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.